



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
CACE/781

29 de agosto de 2016

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT**

**Asunto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de 3 Recomendaciones UIT-R nuevas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-7 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/774 de 21 de junio de 2016, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (§ A2.6.2.4), 3 proyectos de nueva Recomendación UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 21 de agosto de 2016.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

François Rancy  
Director

### **Anexo: 1**

#### **Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## Anexo

### Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R SM.2093-0

Doc. 1/22(Rev.1)

#### **Métodos para la medición de los entornos radioeléctricos interiores**

En esta Recomendación se proporciona métodos para la medición y evaluación del entorno radioeléctrico interior al que se enfrentan las aplicaciones de radiocomunicaciones. Habida cuenta de la utilización de dispositivos radioeléctricos en localizaciones interiores, se recomienda la medición del entorno radioeléctrico en gamas de frecuencias por encima de 30 MHz.

Para efectuar mediciones del ruido radioeléctrico, es necesario contar con un método de medida uniforme e independiente de las frecuencias, y con resultados precisos y reproducibles entre distintos sistemas de medición. En esta Recomendación se facilita un conjunto de procesos o pasos que habrá que integrar en un procedimiento de medición que permita obtener dichos resultados comparables.

Recomendación UIT-R SM.2096-0

Doc. 1/21(Rev.1)

#### **Procedimiento de prueba para medir la sensibilidad de la radiogoniometría en la gama de frecuencias de ondas métricas/decimétricas**

La precisión de los sistemas de radiogoniometría es un aspecto importante para los organismos reguladores y otros organismos que tienen que localizar emisores. Resulta a menudo difícil comparar los diferentes sistemas debido a varios factores, como la arquitectura de sistema, la utilización y finalidad habituales, los requisitos de tamaño, las necesidades de instalación y otras cuestiones. Para facilitar la comparación entre diferentes sistemas de radiogoniometría, la presente Recomendación facilita orientaciones relativas a un método de prueba normalizado de la precisión de la radiogoniometría y de presentación de informes de resultados.

Recomendación UIT-R SM.2097-0

Doc. 1/28(Rev.1)

#### **Precisión de las mediciones *in situ* de un sistema de radiogoniometría fijo**

En esta Recomendación se ofrece orientación sobre los métodos de prueba normalizados de la exactitud de la puntería de un radiogoniómetro fijo en su entorno final y los resultados en términos de presentación de informes. Puede servir como parte de la prueba de aceptación en emplazamiento para los dispositivos de comprobación técnica tras su instalación.

---